



RESOLUCIÓN N° 690.-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES AL PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CONFORME A LA RESOLUCIÓN SENAVER N° 668 “POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DEL 01 DE AGOSTO DE 2016”.

-1-

Asunción, 05 de agosto de 2016.

VISTO:

La Resolución SENAVER N° 668 de fecha 01 de agosto de 2016; la Nota DGP N° 253 del 04 de agosto de 2016, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVER”, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENAVER N° 668 de fecha 01 de agosto de 2016 “Por la cual se dispone la contratación de Servidores Públicos en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

Que, por Nota DGP N° 253, la Dirección de Gestión de Personas, solicita la asignación de funciones de los personales contratados por Resolución SENAVER N° 668 del 01 de agosto de 2016.

Que, es necesario asignar funciones acorde a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVER, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, La Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVER)”, en su artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente:...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 2.459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas”.





RESOLUCIÓN N° 690.-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES AL PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CONFORME A LA RESOLUCIÓN SENAVER N° 668 “POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DEL 01 DE AGOSTO DE 2016”.

-2-

EL PRESIDENTE DEL SENAVER RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR, funciones al personal contratado del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme a la Resolución SENAVER N° 668 del 01 de agosto de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

a) *Cristina Mabel Cantero Ramírez*, con C.I. N° 3.209.021, a cumplir funciones en el Departamento de Mesa de Entrada, como Asistente de Mesa de Entrada ubicada en la Dirección de Semillas.

b) *Bernardino Tomás Rojas Olazar*, con C.I. N° 2.371.421, a cumplir funciones como Perceptor en la Perceptoría del Puerto de Villegas.

c) *Christian Daniel Vega Zaracho*, con C.I. N° 4.677.826, a cumplir funciones como Técnico en la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas.

Artículo 2º.- DISPONER, que la presente Resolución rige a partir del 01 de agosto del 2016.

Artículo 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: DR. ALFREDO GRYCIUK
PRESIDENTE

ES COPIA

ING. AGRO. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL

